



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

### **NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA**

Lic. Elvis Guzman Céspedes, Responsable del Proceso de Contratación Directa – (RPCD), en uso de las funciones establecidas en el Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021:

#### **CONSIDERANDO:**

Que, en fecha 20 de enero del presente año, se publicó en la página web del Tribunal Supremo Electoral (TSE) la convocatoria pública denominada **SERVICIO DE TERCEROS - GESTIÓN EN PRENSA - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021**.

Que, mediante Memorandûn MCC N° 007/2021, de 20 de enero de 2021, se designó Responsable de Evaluación.

Que, hasta las 09:30 del 25 de enero de 2021, fueron recepcionadas cinco propuestas, las mismas que fueron sometidas a compulsa por parte de la Responsable de Evaluación.

Que, el Responsable de Evaluación emitió el Informe de Evaluación y Recomendación, fechado el 26 de enero de 2021, mismo que recomienda declarar desierto el proceso de contratación toda vez que la propuesta no cumplió con las especificaciones técnicas requeridas en la convocatoria pública.

El Responsable del Proceso de Contratación Directa, en uso de las funciones establecidas en los Artículos 13 y 21 del Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2020

#### **RESUELVO:**

**ÚNICA.-** Declarar desierto el proceso de contratación **SERVICIO DE TERCEROS - GESTIÓN EN PRENSA - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021** (CD-POE-R N°015/2021)

Es dado y firmado en la ciudad de La Paz, a los 29 días del mes de enero de 2021.

  
Elvis Guzman Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENCIÓN LEGAL  
DEP. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

